

Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Pastas, Papel y Cartón

11 de Mayo de 2010

ASPAPPEL, Avda. de Baviera, 15 - Madrid

ACTA

En Madrid, siendo las once horas del día once de mayo de dos mil diez, en la sede de ASPAPEL, Avda. de Baviera, 15, Madrid, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Pastas, Papel y Cartón 2010, con la asistencia de las personas relacionadas.

Actúa como Secretaria de Actas Dña. Rosa Martínez Blanco.

Comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior, que es aprobada y firmada.

A continuación, por parte de la representación empresarial se hace una propuesta de cambio para la siguiente ronda de negociaciones previstas para el día 17 de Mayo. Proponen y así se acepta por toda la Mesa Negociadora, que las próximas sesiones sean el día 17 de mayo por la tarde, a partir de las 16:00 h. y el día 18 de mayo por la mañana, a partir de las 10:00 h.

Seguidamente, la representación empresarial, tal y como se quedó en la última sesión, entrega un documento a la representación sindical con el contenido de sus propuestas para negociar en este Convenio.

Da una lectura rápida de este texto con explicaciones y puntualizaciones en distintos temas, así como aclara que los ejemplos que se ponen, se tomen como lo que pretenden ser, una aclaración de las peticiones.

Tras esta explicación de la representación empresarial, la sindical solicita un receso con el fin de valorar y estudiar el documento.

Finalizado el receso y reunida de nuevo la Mesa Negociadora, toma la palabra la representación sindical para hacer dos puntualizaciones

Primera: Consideran que una valoración en profundidad les llevaría mucho tiempo pero hacen una primera consideración sobre las peticiones empresariales

Aclaran además, que en relación a lo que no hagan mención, no es que lo acepten, sino que no consideran llegado el momento de valorarlo.

Política Salarial:

Les parece bien que en el tema de "Non Stop" se marque una cantidad para que las empresas que estén por debajo, apliquen esta cantidad.

Distribución irregular de la jornada

Piensen que este tema es muy complicado de aplicar en este sector. Consideran que sería más operativo que cada Comité de Empresa con sus Direcciones de Empresa, en los momentos que se produzca una situación crítica, establezcan fórmulas para evitar situaciones no deseadas

Polivalencia:

Consideran positivo que durante la vigencia de este Convenio se elabore un estudio lo más aproximado posible sobre los Grupos Profesionales en aras de modernizarlo. Este estudio podría hacerlo una empresa especializada externa.

Segundo

A su vez solicitan a la Representación Empresarial de una respuesta a las peticiones de su Plataforma.

Tras estas explicaciones y puntualizaciones de la representación sindical, la Empresarial manifiesta que creen útil que se haga un receso para poder valorar y estudiar lo dicho y que en la sesión de la tarde se comentará y valorará lo expuesto.

Tras el receso y reunida de nuevo la Mesa Negociadora en la sesión de la tarde, toma la palabra la representación empresarial para solicitar a la parte sindical que le explique el contenido de su Plataforma con el fin de entender mejor las peticiones y solicitar las aclaraciones necesarias.

La representación sindical accede a esta petición y hace una exposición de su Plataforma puntualizando y aclarando las dudas o preguntas que hace la representación empresarial y manifestando que de todas formas no hacen dejación de los temas que no se mencionen específicamente.

Se abre un amplio debate en el que intervienen distintos componentes de la Mesa Negociadora puntualizando y matizando distintos aspectos

También aclaran que consideran que el tema de "jornada" va paralelo al de "distribución irregular de la jornada".

Finalizado este repaso y explicación de su Plataforma, solicitan a la representación empresarial les dé una contestación a la misma.

La representación empresarial solicita un receso para hacer una valoración y finalizado éste y reunida de nuevo la Mesa Negociadora, hacen la siguiente exposición.

Han intentado desglosar la Plataforma Sindical en tres bloques que serían:

Primer Bloque: Temas en los que como Patronal, no van a entrar a negociar, dado que tienen unas directrices concretas de la Junta Directiva y que serían:

- Punto 2 "Política de Contratación"
- Punto 5 "Jornada Laboral"
- Punto 9 "Formación"

Segundo bloque: Aquellos puntos en los que aunque las posiciones de entrada sean distantes, ven posibilidad de recorrido

- Punto 1 "Vigencia"
- Punto 3 "Clasificación Profesional"
- Punto 4 "Política Salarial"
- Punto 6 "Derechos Sindicales"

Tercer Bloque: Temas que consideran deben dejarse para el final, en función de la negociación global y los acuerdos a los que se haya llegado.

- Punto 7 "Licencias y Permisos"
- Punto 8 "Temas Sociales"
- Punto 10 "Régimen Disciplinario"

L

J

Finalizada esta exposición, la representación sindical manifiesta que estudiarán y valorarán esta propuesta y que dejan la contestación para la siguiente ronda de negociaciones que tendrán lugar el día 17 de mayo, a partir de las 16:00 h. y el 18 de mayo, a partir de las 10:00 h.

Llegados a este punto, las partes deciden suspender la sesión siendo las 17:30 h. del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretaria de Actas DOY FE.

SECRETARIA DE ACTAS

T.H.U.G.1